

SOFLAMADO DEL PINO CARRASCO

(Siroccocus conigenus)

Ficha informativa



¿Qué es?

Es un hongo que causa daños muy llamativos en el follaje de los pinos carrascos. Se reconoce por la seca de las acículas de la parte inferior del árbol y, sobre todo, porque los brotes quedan torcidos en forma de “cayado de pastor”. En primavera, con condiciones favorables de humedad y temperatura, es cuando suelen aparecer los daños, los cuales pueden afectar a superficies importantes.

El nombre de “soflamado” viene por el color naranja que adopta la masa foliar afectada. También es frecuente observarlos sobre todo en fondos de barrancos y zonas umbrías, donde las condiciones de humedad suelen ser más favorables para el desarrollo del hongo.

¿Qué daños puede causar?

En pies adultos, los daños se presentan sobre las ramas bajas y van ascendiendo de forma gradual, provocando una reducción de copa viva. Se observan brotes curvados de color violáceo y grumos de resina. Dificulta el crecimiento radial y en altura.

En plántulas y pies jóvenes los daños implican deformación de la copa, sin embargo, rara vez provocan la muerte del árbol.



¿Cómo puede propagarse?

Las formas habituales de propagación son por la dispersión a través del viento o contagio de heridas ya infectadas.

¿Cuál es su distribución?

Se distribuye por Norteamérica, Europa, Asia y norte de África. En la Península Ibérica se localiza en Aragón, Andalucía, Cataluña, ambas Castillas, Madrid, la Rioja, Navarra y Levante. En la Comunitat Valenciana se distribuye por las tres provincias, y especialmente en valles y vaguadas. Su afección varía mucho de un año a otro, siendo mayor en primaveras lluviosas.

¿Cómo se controla?

Se recomienda realizar tratamientos de prevención, tales como tratamientos selvícolas (claras) para facilitar la aireación y con ello reducir el desarrollo de la enfermedad, aunque su eficacia no se ha comprobado.

Normativa y más información

<http://www.agroambient.gva.es/web/medio-natural/sanidad-forestal>

Supervisión técnica y dirección: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. D. G. de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

Documento realizado por VAERSA en el marco del contrato de asistencia técnica Expte. CNCA19/0301/26 “Trabajos relativos a los montes y vías pecuarias. Periodo 2019-2021”, Expte. CNCA16/0301/58 “Servicio para las prospecciones de cuarentena y el estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana Año 2016-2020” y la Orden de ejecución Expte. CNCA17/0301/127 “Prospección de organismos de cuarentena y la prospección del estado fitosanitario de los montes de la Comunitat Valenciana (Fondos Feader)”.

Febrero de 2020